

## PROCESO DE PARTICIPACIÓN DE LA MESA TÉCNICA DEL SERVICIO DE INFANCIA Y ADOLESCENCIA DE ARAGÓN



### **RESULTADOS TALLER 1**

ZARAGOZA, 13 de marzo de 2017

SESIÓN DE MAÑANA – GRUPO A

# ÍNDICE

Introducción	3
El proceso de participación	4
Asistentes taller	6
Desarrollo del taller	8
Resultados	9
Línea 1	10
Línea 2	12
Línea 3	14
Línea 4	16
Línea 7	18
Evaluación	20

# INTRODUCCIÓN<sup>1</sup>

Las Cortes de Aragón aprobaron por unanimidad una Proposición No de Ley en 2016, que proponía al Gobierno de Aragón la puesta en marcha de una mesa de trabajo en la que se incluyan administraciones y profesionales del ámbito, así como asociaciones implicadas, para abordar un Plan de intervención de Protección de Menores y una Estrategia de Intervención educativa con menores sujetos a medidas judiciales.

Es intención del actual Gobierno generar una nueva dinámica de trabajo en la que el Sistema de Atención a la Infancia y la Adolescencia y todos sus profesionales planifique sus acciones basándose en tres aspectos:

- El análisis de realidad y las necesidades actuales.
- La revisión y adaptación de los protocolos existentes.
- La dotación de recursos necesarios para la ejecución óptima.

Esta planificación debe procurar establecer nuevos cauces de comunicación que faciliten el tono conversacional, la colaboración de todos y cada uno de los actores en el Sistema, de forma que se pueda desarrollar una acción integrada de todos los sectores que trabajan por la Infancia y la Adolescencia de Aragón (educación, salud, justicia, y servicios sociales)

El Plan Integral de Atención a la Infancia y la Adolescencia (PIIA 2010-2014) intentó articular dicha participación alrededor del sistema de Planificación y a través de Comisiones de Seguimiento en la que se incluían entidades sociales.

El Gobierno de Aragón considera que la Mesa Técnica es una buena oportunidad para mejorar, visibilizar y vincular la labor que se viene desarrollando en materia de menores con la sociedad, y dotar de mejores herramientas para el abordaje de esta problemática, de una forma sostenida en el tiempo, más allá de planes temporales.

Las estructuras de participación social y ciudadana pueden permitir incorporar en la planificación elementos de la realidad necesarios para el ajuste de las estructuras y recursos de atención, y pueden ayudar a prever situaciones sociales cambiantes y problemas emergentes; sin embargo, estas estructuras no pueden sustituir a aquellas que forman los profesionales especializados en las distintas áreas de gestión y que permiten realizar una planificación técnica óptima de estructuras y recursos. El reto pues es que las dos líneas confluyan en una mesa de trabajo que permita elaborar unas líneas estratégicas básicas y unas acciones específicas, realistas, aplicables y evaluables.

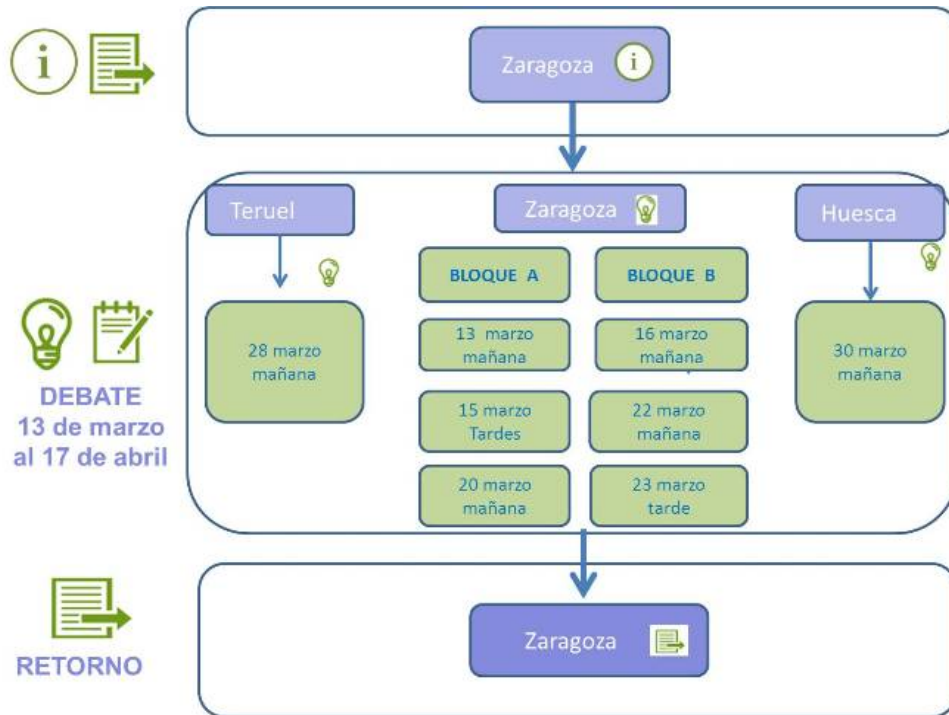
Esta iniciativa es necesaria, en último término, por carecer el Sistema de Atención a la Infancia y la Adolescencia de Aragón de una estructura de planificación, en la que puedan participar los departamentos de salud, educación y servicios sociales. Del mismo modo parece recomendable reforzar los cauces de comunicación con los servicios sociales generales estableciendo cauces permanentes de participación en este proceso.

---

<sup>1</sup> Este apartado ha sido redactado a partir de la información publicada en <http://aragonparticipa.aragon.es/mesa-tecnica-del-sistema-de-atencion-la-infancia-y-adolescencia-en-aragon>

## EL PROCESO DE PARTICIPACIÓN

El proceso participativo se llevará a cabo durante los meses de marzo y abril de 2017 y contará con tres fases para su desarrollo: información, debate y retorno.



Da comienzo el 21 de febrero con la sesión informativa que inaugura **M<sup>a</sup> Victoria Broto Coscolluega**, Consejera de Ciudadanía y Derechos Sociales. Intervienen, además:

- **Joaquín Santos Martí**, director gerente del Instituto Aragonés de Servicios Sociales
- **M<sup>a</sup> José Bajén García**, jefa del Servicio de Atención a la Infancia y Adolescencia
- **Eduardo Tráid García**, jefe de servicio de Participación Ciudadana

La sesión informativa tiene lugar en el salón de actos del Instituto Aragonés de la Juventud. Asisten **142 personas**.



En estos momentos el proceso se encuentra en la fase de debate en la que se desarrollarán ocho talleres durante el mes de marzo y, posteriormente, la revisión técnica y política de las aportaciones realizadas en los talleres presenciales y a través del foro online.

Los talleres participativos tendrán lugar en Zaragoza, Huesca y Teruel. En Zaragoza se dividirá en dos grupos diferentes:

Bloque A	Líneas 1, 2, 3, 5, 7
Bloque B	Líneas 1, 4, 6, 7, 8

El primer taller deliberativo se ha celebrado en Zaragoza el 13 de marzo, en sesión de mañana, y sobre las líneas del grupo A. Este informe recopila las aportaciones recabadas durante esta sesión.



## ASISTENTES

Un total de **31 personas** han participado en el taller del día 13:

Nº	Nombre	Entidad
1	Alba Larrosa	Facultad de Ciencias Sociales y del Trabajo. Zgza
2	Alicia Marín Mormeneo	Departamento de Educación, Cultura y Deporte
3	Ana Bagüés Carceller	SSB Mancomunidad Bajo Gállego
4	Ana Goetz Carrillo	IASS
5	Ana Isabel Solanas Sancho	Comarca Campo de Cariñena
6	Ana Leonor Navarro Soto	Facultad de CC Sociales y del trabajo. Unizar
7	Ana María Laplana Conesa	Fundación DFA
8	Ana Zarralanga Lasobras	Ayuntamiento de Zaragoza
9	Carmelo Monteagudo Ibáñez	Aldeas Infantiles SOS
10	Carmen Lafuente Chueca	CMAPA-Ayto. de Zaragoza
11	David Corellano Aznar	UNICEF Comité Aragón
12	Elisa Tomás Navarro	Ayuntamiento de Zaragoza
13	Eva Martínez Blasco	Dirección Gral. de Igualdad y Familias
14	Francisco J. Bordejé Sotillos	IASS Menores
15	Ignacio Salanova Barranco	Menores en Conflicto Social (EMCH)
16	Inmaculada Ubide Gimeno	Comarca Campo de Daroca
17	Isabel Lamiquiz Moneo	3yMás. Familias Numerosas de Aragón
18	Joaquín Muro Cazcarro	IASS Centro Acogida Cesar Augusta
19	Lorena Casanova	Fac. CC Sociales y del Trabajo. Zaragoza
20	M <sup>a</sup> Ángeles Torrijo Rodríguez	ADAFa
21	M <sup>a</sup> Isabel de la Roz González	UFAM Grupo de Menores
22	M <sup>a</sup> Pilar Echeverría García	Servicios Sociales Comarca Campo de Borja
23	Marina Pardo Lanzos	Red Aragonesa de Entidades Sociales para la Inclusión
24	Marta Estaben García	Comarca Bajo Aragón
25	Marta Mendivil de Pablo	CGT
26	Mercedes Ortego Manzanos	FAIM
27	Merche Pastor	IAM
28	Montse Brun Vicién	Servicios Sociales Comarca Campo de Borja
29	Nuria Gaya Magallón	Comarca Ribera Alta del Ebro. Centro Comarcal SS
30	Tamara Tripijana Donaire	Comarca Bajo Aragón
31	Victoria Arenere Mendoza	El Justicia de Aragón

Por parte del Gobierno de Aragón asistieron:

- **María José Bajén García**, jefa del Servicio de Atención a la Infancia y Adolescencia, quien dio la bienvenida y encuadró el trabajo previo realizado por el IASS.
- **Andrés Esteban Portero**, coordinador de la Mesa Técnica SAIA, que asistió en calidad de observador durante toda la sesión.
- **Kani Cubo**, por parte de la Dirección General de Participación Ciudadana, quien explicó el marco del proceso participativo.

La facilitación del taller corrió a cargo de Elisa Pérez y Félix Rivas de Atelier de Ideas S.Coop.



## DESARROLLO DEL TALLER

El programa seguido en el taller deliberativo fue el siguiente:

09:30 h. Bienvenida y encuadre del taller por parte del IASS y la DGPC
09:45 h. Explicación de la metodología del taller
09:55 h. Presentación de las y los asistentes
10:00 h. Aportaciones al documento de la Mesa SAIA: Líneas transversales 1 y 7
11:30 h. Descanso
12:00 h. Aportaciones al documento de la Mesa SAIA: Líneas no transversales 2, 3 y 4 <sup>2</sup>
13:20 h. Cierre del taller, agradecimientos y evaluación

El trabajo se realizó en plenario y en pequeños grupos para facilitar el debate.

Las aportaciones se recogieron por línea y medida en tarjetas individuales. En caso de que una aportación despertase algún tipo de desacuerdo, éste quedaba reflejado de la siguiente manera:

- » Bajo grado de desacuerdo: pegatina azul + explicación
- » Alto grado de desacuerdo: pegatina naranja + explicación



---

<sup>2</sup> El grupo A aborda las líneas no transversales 2, 3 y 5. No obstante en este primer taller se trabajó la línea 4 en lugar de la 5. Aspecto que fue corregido en los siguientes talleres.



## RESULTADOS: APORTACIONES AL BORRADOR DEL ANTEPROYECTO DE LEY

Se recabaron 72 aportaciones en el taller:

- » 15 a la Línea 1
- » 15 a la Línea 2
- » 15 a la Línea 3
- » 16 a la Línea 4
- » 11 a la Línea 7

La inmensa mayoría son respaldadas por un alto grado de acuerdo.

Las aportaciones se presentan en las siguientes páginas agrupadas por líneas estratégicas.

**Línea 1. Garantizar que todas las actuaciones y medidas que se realicen se tomen desde la visión de los Derechos y el Interés Superior del Menor**

**1.1- Fomentar la creación de espacios en el que se diseñen políticas transversales en las que se tengan en cuenta las necesidades de los niños y niñas de una manera integral, contando con su participación y opinión. Establecer protocolos para su puesta en práctica.**

Nº	Línea	Medida	Texto propuesto	Grado de acuerdo
01	1	1.1	Creación de un protocolo de funcionamiento eficaz, a nivel de profesionales, entre Salud, Educación, Servicios Sociales y Justicia.	Consenso
02	1	1.1	Creación de un foro autonómico o espacio de participación de menores. El grado de desacuerdo se debe a que están divididas las opiniones sobre si ya existe o no este espacio.	Desacuerdo bajo
03	1	1.1	Participación de los menores y sus familias en el establecimiento de propuestas en relación a la coordinación interdepartamental.	Consenso

**1.2.- Sensibilizar a la sociedad de la prioridad de los derechos de la Infancia y la necesidad de la implicación de toda la comunidad como corresponsable.**

Nº	Línea	Medida	Texto propuesto	Grado de acuerdo
04	1	1.2	Devolución del servicio prestado a menores, para que la sociedad opine y participe.	Consenso
05	1	1.2	Realizar campañas de sensibilización y participativas sobre servicios sociales con menores, y derechos y deberes de la infancia.	Consenso
06	1	1.2	Difusión de programas de estudios y planes en el área de Menores.	Consenso

**1.3.- Profundizar en el interés superior del menor de forma transversal, estableciendo actuaciones de forma coordinada.**

Nº	Línea	Medida	Texto propuesto	Grado de acuerdo
07	1	1.3	Continuar con las medidas que están en marcha y que aparecen en la ley.	Consenso
08	1	1.3	Tener en cuenta para la Coordinación con las Instituciones desde el principio.	Consenso

09	1	1.3	Crear grupos de trabajo en red o comisiones transversales desde las administraciones, y de forma protocolizada, incluyendo comisiones específicas en temas concretos como salud mental, empleo, educación, adicciones, violencia, sistema judicial, etc.	Consenso
10	1	1.3	Participación activa de las familias en el proceso: espacios y procedimientos.	Consenso

#### 1.4.- Difusión de la nueva ley de infancia y los derechos del menor.

Nº	Línea	Medida	Texto propuesto	Grado de acuerdo
11	1	1.4	Formación directa a profesionales, familias y menores sobre la ley, mediante por ejemplo jornadas formativas e informativas.	Consenso
12	1	1.4	Difusión de la Ley y los Derechos, en todos los espacios.	Consenso
13	1	1.4	Potenciar y favorecer a las entidades sociales haciéndolas partícipes y difundiendo los derechos.	Consenso

#### 1.5.- Potenciar la participación de los Menores en su proceso personal

Nº	Línea	Medida	Texto propuesto	Grado de acuerdo
14	1	1.5	Creación de espacios específicos como canales y más.	Consenso
15	1	1.5	Integración en otros servicios con participación específica de/para menores (por ejemplo, Servicios de Orientación y Mediación, Ocio, Servicios Sociales, etc.)	Consenso

**Línea 2. Garantizar la prioridad de la permanencia de los menores en su familia de origen, estableciendo actuaciones preventivas para evitar situación de riesgo o desprotección**

**2.1.-Garantizar que los recursos de que disponen la Administraciones (educativos, sociales, salud), sean utilizados de forma idónea con el fin de favorecer la permanencia de los menores en su familia**

Nº	Línea	Medida	Texto propuesto	Grado de acuerdo
16	2	2.1	Campaña de sensibilización a las familias para que asuman la necesidad de los recursos.	Consenso
17	2	2.1	Prevención, coordinación y supervisión (espacio de intercambio de experiencias).	Consenso
18	2	2.1	Creación de recursos de prevención en comarcas.	Consenso

**2.2.-Diseñar mecanismos o itinerarios específicos ágiles a nivel interdepartamental, para facilitar las ayudas económicas que precisen tanto la propia familia como, en su caso, la familia extensa que se encuentra a cargo del menor (vivienda, suministros energéticos, becas comedor...), de tal forma que se garanticen sus necesidades básicas.**

Nº	Línea	Medida	Texto propuesto	Grado de acuerdo
19	2	2.2	Diseñar un servicio integral.	Consenso
20	2	2.2	Diseñar un itinerario dotado económicamente para evitar la separación por motivos económicos.	Consenso
21	2	2.2	Apoyo técnico y presencial del SEM en los casos de declaración de riesgo	Consenso
22	2	2.2	Flexibilizar las normas para favorecer los recursos existentes en su zona y/o familia.	Consenso

**2.3.-Dotar de los recursos profesionales y económicos, necesarios para la prevención en el entorno familiar, tanto en los Servicios Sociales Generales como Especializados, y en entidades sociales que intervienen en este ámbito (educadores de calle, centros de tiempo libre, PIEE y otros..)**

Nº	Línea	Medida	Texto propuesto	Grado de acuerdo
23	2	2.3	Aumentar el número de equipos interdisciplinarios de intervención familiar (trabajo en el domicilio)	Consenso
24	2	2.3	Aumentar número de recursos en el ámbito rural (cumplimiento de mínimos) o, si esto no es posible, facilitar el acceso.	Consenso
25	2	2.3	Aumentar los recursos de Prevención.	Consenso

#### 2.4.-Potenciar programas generales de apoyo a la familia para la maternidad/parentalidad positiva

Nº	Línea	Medida	Texto propuesto	Grado de acuerdo
26	2	2.4	Formación para los agentes que trabajamos con los menores.	Consenso
27	2	2.4	Formar a <a href="#">l@s</a> menores con talleres de maternidad/paternidad responsable-afectivosexual, dando nuevo uso a los recursos existentes y/o creando nuevos donde no existan.	Consenso
28	2	2.4	Formación en habilidades parentales para las familias.	Consenso

#### 2.5.- Priorizar, siempre, en las actuaciones la intervención con los menores y su entorno familiar, incluyendo tanto la biológica como la extensa.

Nº	Línea	Medida	Texto propuesto	Grado de acuerdo
29	2	2.5	Regular los vacíos legales (favorecer que la extensa use los recursos que puedan favorecer, sin regular el acogimiento).	Consenso
30	2	2.5	Asimilar familia extensa / familia biológica para la solicitud de becas, ayudas, etc.	Consenso

### Línea 3. Dar prioridad al acogimiento familiar frente al residencial

3.1.- Potenciar el Plan de acogimiento familiares del IASS, garantizando una bolsa permanente de familias de acogida que permita dar respuesta a las necesidades de los niños y niñas de Aragón.

Nº	Línea	Medida	Texto propuesto	Grado de acuerdo
31	3	3.1	Difusión e información a la sociedad de los diferentes tipos de acogimiento que hay dando cabida a todos los tipos de unidades familiares existentes.	Consenso
32	3	3.1	Difundir de igual manera entre los profesionales y entidades sociales que trabajan en este campo.	Consenso
33	3	3.1	Selección de familias adecuadas a las necesidades de los menores a acoger.	Consenso

3.2.- Establecer mecanismos permanentes de difusión, sensibilización, y captación de familias acogedoras.

Nº	Línea	Medida	Texto propuesto	Grado de acuerdo
34	3	3.2	Dar a conocer la población a acoger de manera realista.	Consenso
35	3	3.2	Dotar de recursos económicos suficientes. Es muy importante.	Consenso

3.3.- Potenciar el acompañamiento y apoyo a las familias acogedoras.

Nº	Línea	Medida	Texto propuesto	Grado de acuerdo
36	3	3.3	Tratar con realismo el proceso de acogimiento y el día a día de la familia, potenciando el grupo de manera que la familia acogedora reciban medidas reales y apoyo técnico.	Consenso
37	3	3.3	Equiparar apoyos entre familias acogedoras y familias extensas.	Consenso
38	3	3.3	Escuela de padres continua.	Consenso
39	3	3.3	Apoyo, acompañamiento y seguimiento periódico de la dinámica familiar.	Consenso
40	3	3.3	Dotar de equipamiento especializado con carácter de generación de (...)a las familias.	Consenso
41	3	3.3	Formación continua y especializada a las familias.	Consenso

### 3.4.-Profundizar en la posible implantación de la figura del acogimiento familiar profesionalizado en Aragón.

Nº	Línea	Medida	Texto propuesto	Grado de acuerdo
42	3	3.4	Desarrollo de legislación para familias profesionalizadas.	Consenso
43	3	3.4	Intentar implantar la figura del acogimiento familiar y así desarrollar la medida y la bolsa de familias.	Consenso
44	3	3.4	Desarrollo del órgano con dotación de recursos humanos, financieros y materiales.	Consenso
45	3	3.4	Mecanismos de control y seguimiento.	Consenso

**Línea 4. Adecuar el modelo de atención residencial a la nueva normativa legal y necesidades de los menores**

**4.1.- Profundizar en la implantación de la nueva normativa legal, con relación a los centros residenciales, de acuerdo con el marco estatal.**

Nº	Línea	Medida	Texto propuesto	Grado de acuerdo
46	4	4.1	Difusión y formación a <a href="#">l@s</a> trabajadores de todos los ámbitos que trabajan con menores respecto a la nueva ley.	Consenso
47	4	4.1	Garantizar que se pueda poner en funcionamiento la normativa.	Consenso
48	4	4.1	Revisar y adaptar los Proyectos Marcos para adaptar los Proyectos educativos a las nueva Ley de Infancia.	Consenso

**4.2.- Reflexionar, identificar modelos y responsabilidades entre las diferentes administraciones competentes en esta materia. Puesta en marcha de Centros residenciales especializados en Aragón.**

Nº	Línea	Medida	Texto propuesto	Grado de acuerdo
49	4	4.2	Revisión y actualización de los recursos COA, de manera que el COA solo se aplique en los casos estrictamente necesarios (directo familia / recursos).	Consenso
50	4	4.2	Reformular el concepto de COA y ofrecer otra alternativa de primer centro de entrada.	Consenso
51	4	4.2	Coordinación de los centros residenciales con los servicios que tengan contacto con el menor, como Educación y sanidad.	Consenso
52	4	4.2	Estructurar los centros especializados y adecuados en Aragón en: terapéuticos para el menor, atención terapéutica a familias, centro de contención sin medida judicial con apoyo legislativo (está sin legislar), centros ambulatorios para salud mental, y centros residenciales de Salud Mental.	Consenso
53	4	4.2	Reflexionar sobre los modelos de gestión.	Consenso
54	4	4.2	Cláusulas sociales en los pliegos.	Consenso



**4.3.- Adecuar centros residenciales, para un abordaje adecuado, a nuevos perfiles de los menores (violencia filiofamiliar, trastornos de conductas con impulsividad, adicciones...)**

Nº	Línea	Medida	Texto propuesto	Grado de acuerdo
55	4	4.3	Aumento de las partidas económicas para adecuarse a las nuevas necesidades de los menores.	Consenso
56	4	4.3	Creación de centros especializados por problemáticas.	Consenso
57	4	4.3	Formación de los profesionales para atender problemáticas específicas.	Consenso
58	4	4.3	Creación de un centro de día para menores en salud mental.	Consenso
59	4	4.3	Mayor coordinación entre los centros residenciales y los recursos sociolaborales para lograr mayor capacitación/inserción laboral.	Consenso

**4.4.- Consolidar sistemas para realizar seguimientos y evaluación técnicos, dentro del Servicio de Protección.**

Nº	Línea	Medida	Texto propuesto	Grado de acuerdo
60	4	4.4	Puesta en marcha de las comisiones de seguimiento cada 6 meses como máximo.	Consenso

**Línea 7. Impulsar la colaboración y cooperación institucional y social. Desarrollar la responsabilidad compartida en la Atención a la Infancia y la Adolescencia**

**7.1.- En el ámbito institucional.** Constituir un ámbito institucional de colaboración y coordinación permanente, en el que participen, los diferentes actores que intervienen sobre menores en Aragón. En el que abordar las problemáticas, propuestas, investigación y evaluación referidas al Sistema de Atención a la Infancia y Adolescencia en Aragón (salud, educación, fuerzas de seguridad, administración local y comarcal, etc.).

Nº	Línea	Medida	Texto propuesto	Grado de acuerdo
61	7	7.1	Crear línea de comunicación que haga efectivo el protocolo de actuación.	Consenso
62	7	7.1	Crear base de datos entre todos los sistemas (salud, educación, fuerzas de seguridad, administración local...)	Consenso
63	7	7.1	Elaboración de mecanismos de evaluación y mejora generalizados.	Consenso
64	7	7.1	Mejora de la coordinación y asesoramiento con SEM, EMA y EMCA.	Consenso
65	7	7.1	Comisión permanente (Educación, Salud, Fuerzas de Seguridad, protección a la infancia, Servicios Sociales generales del Ayto. de Zaragoza y comarcas, Justicia y entidades). Se cuestiona la oportunidad de incluir a las entidades en esta comisión.	Desacuerdo bajo
66	7	7.1	Prevención. Sensibilización y difusión en protección a la infancia.	Consenso

**7.2.- En el ámbito profesional.** Establecer un modelo de coordinación comunitaria en los barrios con Servicios Sociales Generales, colegios, institutos, educadores de calle con todos los agentes que trabajan con los menores y sus familias. Realizar una experiencia piloto de corresponsabilidad.

Nº	Línea	Medida	Texto propuesto	Grado de acuerdo
67	7	7.2	Crear protocolo de seguimiento de todas las instituciones tanto formal como informal.	Consenso
68	7	7.2	Comisiones bimensuales o trimestrales, por zonas de influencia (distrito o comarca) con educación, sanidad, servicios sociales, SEM y entidades.	Consenso
69	7	7.2	Protocolos de coordinación (tiempo, funciones, cobertura).	Consenso

**7.3.- En el ámbito académico. Establecer convenios de colaboración con la Universidad para desarrollar investigaciones sobre las situaciones de los menores en Aragón, tanto en el ámbito de Protección como en el Área de conflicto social.**

Nº	Línea	Medida	Texto propuesto	Grado de acuerdo
70	7	7.3	Las investigaciones deben realizarse con participación de los técnicos de los diferentes ámbitos y recursos.	Consenso
71	7	7.3	Devolución de los resultados de las investigaciones realizadas.	Consenso
72	7	7.3	Formación permanente y gratuita, equiparada al Departamento de Educación, para todos los profesionales.	Consenso

## EVALUACIÓN

El interés que este proceso despierta entre las personas asistentes es significativamente alto (4,0 sobre 5) y similar al que se valora que tiene para Aragón (3,8). No obstante, muestran cierta incredulidad hacia el resultado que puedan llegar a tener sus resultados (3,0).

En los comentarios realizados se recogen dos que van en este sentido:

- » Me parece interesante poder participar en estos procesos de tanto interés para los niños con los que trabajamos habitualmente.
- » Participar tanto para mejorar como para modificar el Sistema de Atención a la Infancia requiere que los profesionales quizá tratemos un solo tema, pero con mucha más profundidad, y más tiempo. Si no quedará en una “acción de cara a la galería”.



La falta de tiempo para abordar cada una de las líneas con tiempo suficiente deja cierta sensación de no haberse cumplido los objetivos planteados (3,1). Uno de los comentarios recogidos en la evaluación refuerza esta idea: “El tiempo ha sido insuficiente”.



Tanto la metodología como la dinamización parecen haber sido adecuadas (3,8 respectivamente) aunque alguna observación opina que el planteamiento de los temas tratados ha sido “demasiado genérico”. También se opina que “la segunda fase de la

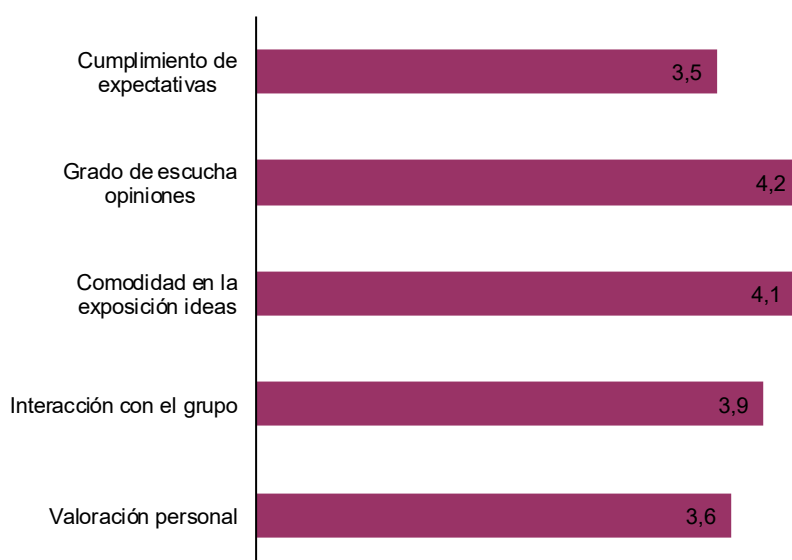
metodología de trabajo ha sido mucho más productiva” y que “habría que mejorar los materiales de apoyo. Además del documento a debatir estaría bien disponer de otros documentos de apoyo como normativas y otros según el tema tratado”.

Todo lo relacionado con los aspectos prácticos y logísticos de la sesión son bien valorados: espacio (4,4), horarios (4,3), inscripción (4,6) e información previa (3,6). No obstante, se recoge un comentario que señala el “deficiente el sonido del espacio de trabajo”.



Entre las personas asistentes hay un sentimiento generalizado de que se han escuchado las opiniones vertidas (4,2), de que se han sentido cómodas/os exponiendo sus ideas (4,1), así como de que el grupo ha interactuado bien (3,9).

Los aspectos peor valorados son la participación personal dentro del grupo (3,6) y el grado de cumplimiento de las expectativas (3,5).



**PROCESO DE PARTICIPACIÓN DE LA MESA TÉCNICA  
DEL SERVICIO DE INFANCIA Y ADOLESCENCIA DE ARAGÓN**



**RESULTADOS TALLER 1**  
**ZARAGOZA, 13 de marzo de 2017**  
**SESIÓN DE MAÑANA – GRUPO A**